

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10594 *Resolución de 14 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Santa Margalida (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 41, de 1 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Trabajador/a Familiar, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios en la sede electrónica del Ayuntamiento de Santa Margalida <https://ajsantamargalida.sedelectronica.es/info.1> y al portal de transparencia de la página web del Ayuntamiento de Santa Margalida <https://ajsantamargalida.sedelectronica.es/transparency/07551c10-a60a-4076-adc7-cef45281238a/>

Santa Margalida, 14 de abril de 2023.–El Alcalde, Joan Monjo Estelrich.